Aprobado por esta Diputación Provincial el proyecto y pliego de condiciones de las obras de reforma y ampliación de la cocina en el Hospital de Mora Provincial, «obras de albañilería y vafios», y acordada en forma la excepción de subasta, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se sacan a concurso las citadas obras para su eje-

Los principales datos del concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebración del mismo se indican

#### 1.º Datos del concurso

El proyecto de estas obras ha sido redactado por los Arquitectos don Juan Luis Romero de Aranda y don Joaquín Barquin Barón.

El presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas cincuenta y nueve mil trescientas veinte pesetas con ochenta y

tres céntimos (459.320,83 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso ha de ser constituída a disposición de la Diputación, en metálico, en valores públicos o en Cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Caja Provincial, en la General de Depósitos o en sus sucursales, es de trece mil setecientas setenta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (3.779,62 pesetas).

#### 2.º Plazo de presentación de proposiciones

Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en el Negociado de Arquitectura de la Secretaría de la Corporación en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

El proyecto completo de las obras de referencia, el pliego de condiciones técnicas y el de las condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso estarán de manifiesto en el Negociado de Arquitectura de la Secretaría General

los días y horas expresados.

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de

admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser constituída por el adjudicatario en la misma forma que la provisional, y será del seis por ciento (6 %) de la cantidad importe del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y dentre de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, según lo dispuesto en el artículo 46 del mismo Cuerpo legal; la no constitución de la fianza en el plazo señalado llevará consigo la caducidad de la adjudicación, acompañada de los efectos que previene el artículo 97.

### 3.º Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses.

### 4.º Forma de celebrarse el concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso en un sobre cerrado, lacrado y rubricado, que se titulará: «Proposición para optar al concurso de las obras de reforma y ampliación de la cocina del Hospital de Mora, obras de albañilería y varios».

En el sobre figurarán necesariamente los documentons si-

guientes:

a) El resguardo de la fianza provisional.

b) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante y el poder otorgado a su favor en el caso de que actuase en representación de un tercero, previo bantanteo por el Secretario de la Corporación.

c) Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere la condición cuarta del pliego de condiciones

económico-administrativas.

- d) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955 o de que estas personas han cesado en las funciones propias de su cargo.

  e) Recibos de la contribución industrial correspondiente
- al trimestre corriente.

- f) Recibo o justificante de hallarse al corriente del pago
- de las cuotas de seguros sociales.
  g) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a le establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- h) Relación del personal técnico al servicio permanente de la Empresa.
- i) Relación de maquinaria y medios auxiliares de que aispone el proponente para aplicar a la obra de referencia.
- j) Relación de obras realizadas por el proponente, acompañadas de certificaciones expedidas por los Arquitectos que las hubieran dirigido, en la que conste el concepto que la contrata le haya merecido.

k) Informe o informes bancarios acerca de la solvencia

económica del proponente.

1) Compromiso de terminar las obras en el plazo ofrecido, aun cuando se demoren las entregas de los pedidos oficiales, que les serán cursados, de ser necesarios, por esta Diputación.

 m) Calendario para el plan para la realización de la obra en el plazo máximo señalado por el proponente, en el que además se indique por meses la cuantía prevista para las certificaciones y el ritmo de consumo de material.

n) Modelo de proposición según se inserta.

La celebración del concurso se ajustará a las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Finalizado el concurso, se devolverá a los licitadores la fianza provisional constituída, reteniéndose unicamente la del adjudicatario.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente, serán de aplicación los preceptos de la legislación general de Obras Públicas, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de la legislación social.

# Modelo de proposición

Don ....., vecinc de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial dei Estado» del día ..... del mes ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras de reforma y ampliación de la cocina del Hospital de Mora Provincial, obras de albafilería y varios, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., lo que representa una baja del ...... por 100 sobre el tipo de licitación, y en el plazo de ..... mesea. a .... de ...... de 1961.

# El interesado:

Cádiz, enero de 1961.—El Presidente, Alvaro Domecq y Diez

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras que se citan.

Esta Exema. Diputación ha acordado convocar a subasta la ejecución de las obras que figuran en la relación adjunta.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra con las formalidades previstas en el pliego de condiciones económicoadministrativas.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas de la subasta tendrán lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación en el despacho del Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación. Las demás plicas se abrirán el mismo día, inmediatamente después de las anteriores, siguiendo el orden de esta convocatoria.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a la proposición.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números dos y tres del artículo veinticinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ......, vecino de ....., con domicilio en la casa número ......, de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, para contratar, en subasta pública, la ejecución de las obras de ........, así como del presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ....... (en letra) ....... pesetas ....... céntimos ...... (en número) ....... pesetas, acompañando el resguardo acreditativo de haber constituído el depósito de ....... pesetas, importe del ........ por ciento del tipo de licitación, y declaración en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, a que se

refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar a los obreros empleados en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Córdoba, 28 de enero de 1961.—El Presidente. Rafael Cabello de Alba Gracia.—403.

Relacion que se cita

	Tipo	Duración del contrato	Oficinas donde están de manifiesto los pliegos, proyectos, planos, etc.	Garantias	
Objeto del contrato				Provisional	Definitiva
Alcantarillado:					
Almodóvar del Río	226.768.40 606.691.10 333.634,66 351.643.17	8 meses 6 meses	Negociado de Cooperación	12.133.82	4 % remate. Idem. Idem. Idem.
Pavimentación y alcantarillado:  Belalcázar	368.938.09	4 meses	IdemIdem	7,378,76 4,400,00	Idem.
Fuenteovejuna	220.000.00 845.691,21 382.446,53	8 meses	Idem Idem	16.913.82	Idem. Idem.
Pavimentación:					
Bélmez	190.000,00 427.890,00		Idem		Idem. Idem.
Reparación del mercado:				1, 11 1	
Bujalance	239.928.92	3 meses	Idem	4.798,57	Idem.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de aparatos, sus elementos y material que se cita.

### Objeto del concurso:

Lo constituye la adquisición de aparatos, sus elementos y material que se reseña en los correspondientes pliegos de condiciones (bloque primero) y la instalación y colocación de los mismos (bloque segundo) para el alumbrado público del paseo Marítimo, incluída acera de la Marina, de esta ciudad.

Duración de los contratos:

La entrega de aparatos, sus elementos y material (bloque primero) deberá realizarse en el plazo de un mes.

La instalación y colocación de los mismos (bloque segundo) habrá de efectuarse en el plazo de tres meses.

Se tendrá en cuenta a efectos de concurso la reducción que se proponga de los plazos máximos antes señalados.

Garantías provisionales y definitivas:

Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición documento que acredite haber constituído la garantía provisional por las siguientes cantidades:

Para el ofrecimieno de los aparatos, sus elementos y material, la garantía provisional se fija en quince mil cuatrocientas diecisiete pesetas (15.417 ptas.).

Para la instalación y colocación de los aparatos se fija la garantía provisional en nueve mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con setenta y tres céntimos (9.349.73 ptas.).

La garantía definitiva queda fijada en el sels por ciento del importe de la adjudicación.

# Modelos de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán independientemente para el ofrecimiento de aparatos, sus elementos y material, y otra para la instalación y colocación de los mismos por los propios licitadores o personas que legalmente les representen, ajustadas a los modelos que al final se insertan y reintegradas cada una de ellas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de diez pesetas en la Secretaría General de este excelentisimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

A la proposición se acompañarán los documentos exigidos en la cláusula decimocuarta del pliego de condiciones.

Las proposiciones y documentos que las acompañen, a excepción del resguardo de la garantía, que se entregará unido al sobre, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

## Fecha y lugar de la apertura de plicas:

La apertura de plicas tanto para la adquisición de aparatos como para la instalación de los mismos tendrá lugar a las doce horas del siguiente dia hábil al de finalización del plazo para su presentación en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasando el expediente, con toda la documentación, a los Servicios técnicos competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones, sirviendo de base el acuerdo de la Corporación, mediante el que se efectúe la adjudicación o se declaren desiertos los concursos, en su caso.

## Publicidad de los pliegos de condiciones:

Durante el plazo que pueden presentarse proposiciones podrán ser examinados los pliegos de condiciones económicoadministrativas y técnico, que se considera formando parte del primero; el proyecto correspondiente y, en general, todo el expediente en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este Avuntamiento.

Modelo de proposición para el suministro de aparatos, sus elementos y material: